LENGUA RUSA (CON SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA) PLAN DE ESTUDIOS D - MODELO DEL PROFESIONAL CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA

El desarrollo de las relaciones políticas, económico-comerciales, científico-técnicas y culturales de Cuba con la mayor parte de los estados-miembros de la ONU, el auge de la industria turística que se ha convertido en la rama principal de la economía, la celebración en Cuba de eventos internacionales y la participación de nuestros representantes en actividades similares en el extranjero requieren de especialistas en lenguas extranjeras, que se desempeñen como **traductores e intérpretes profesionales**, para garantizar una eficiente comunicación bilingüe mediada entre hablantes del español, el ruso y una segunda lengua extranjera. Estas relaciones de Cuba con el mundo plantean, asimismo, la necesidad insoslayable de que nuestros especialistas en lenguas extranjeras posean un adecuado conocimiento teórico y habilidades que les permitan continuar desarrollándose, para lo cual resulta imprescindible que cuenten con **profesores** con un nivel de preparación igualmente adecuado.

Teniendo en cuenta los anteriores encargos sociales, el profesional egresado de Lengua Rusa (con 2da lengua extranjera) contribuirá a la solución de uno de los problemas fundamentales que afronta el mundo actual: la eliminación de las barreras lingüísticas.

OBJETO DE TRABAJO

Por tanto, el **objeto de trabajo** de la profesión será la lengua rusa, una segunda lengua extranjera y el español como medio de comunicación lingüística e intercultural y como medio de transmisión de conocimientos y desarrollo cultural.

MODOS DE ACTUACIÓN

De ahí que los **modos de actuación** fundamentales para nuestro egresado serían:

- 1. Traductor del ruso y de la segunda lengua extranjera al español
- 2. Intérprete (utilizando el ruso, la segunda lengua y el español): bilateral y consecutivo.
- 3. Profesor
 - de lengua rusa
 - de segunda lengua extranjera
 - de español como lengua extranjera

CAMPOS DE ACCIÓN

Para lograr este profesional es preciso garantizar la competencia del egresado en las ramas del saber- **campos de acción**- fundamentales para ese propósito: lengua extranjera y materna, teoría de la lengua, conocimientos lingüísticos generales, histórico-literarios, de didáctica y de traducción.

Y, consecuentemente, las **esferas de actuación** donde puede concretarse su actividad profesional podrían ser el **turismo**, las **relaciones internacionales** de organismos e instituciones, las **instituciones** tanto científicas como culturales de carácter internacional, **equipos de traducción** (como el ESTI), el **espacio académico universitario**, las **editoriales** y otras donde se requiera de un mediador cultural que contribuya a vencer las barreras que imponen las lenguas extranjeras en la comunicación.

OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

La carrera de Lengua Rusa con Segunda Lengua Extranjera se propone la formación integral de un especialista con un desempeño profesional eficiente en los campos de la traducción e interpretación- tanto de la lengua rusa como de la segunda lengua extranjera al español- y en la docencia- tanto en la enseñanza del ruso y de la segunda lengua extranjera a hispanohablantes, como en la enseñanza del español a extranjeros, para lo cual el estudiante debe ser capaz de:

- Aplicar creadoramente los conocimientos teóricos, hábitos y habilidades sobre los diferentes niveles del sistema de la lengua rusa y de la segunda lengua extranjera en su aprendizaje, como instrumentos para la adquisición de nuevos conocimientos
- Traducir de la lengua rusa a la española textos escritos de diversos tipos y de los estilos funcionales periodístico y científico con honestidad, de modo que garantice la fidelidad de la información transmitida.
- Traducir de la segunda lengua extranjera a la española textos de diversas temáticas acordes con el nivel alcanzado en esa lengua, valiéndose de las habilidades traductoras adquiridas en la primera lengua.
- Realizar la interpretación bilateral de entrevistas, conversaciones, diálogos, entre
 otros, con el empleo de una de las dos lenguas extranjeras de la carrera y la
 española manteniendo normas de conducta que correspondan a la ética
 profesional del intérprete, como son: las normas del vestir, la asistencia y
 puntualidad a las actividades, la correcta utilización de la etiqueta verbal.
- Realizar la traducción oral a simple vista de la lengua rusa a la española de textos informativos, publicitarios y de divulgación científica (de mediana complejidad), sobre las temáticas contempladas en el plan de estudio,
- Aplicar las técnicas informáticas a su actividad profesional en cuanto a la búsqueda de información, almacenamiento, manipulación, organización e impresión y al procesamiento de textos para su uso en las esferas de actuación

profesional.

- Impartir clases de lengua extranjera a hispanohablantes, así como de español a extranjeros contribuyendo con su ejemplo y actuación personal a la educación integral de sus alumnos.
- Analizar profundamente los fenómenos políticos, históricos y culturales de nuestro país, a fin de poder dar una valoración objetiva de estos y, en su relación con ciudadanos extranjeros, poderlos explicar, así como interesarse por conocer la realidad y la cultura de los países cuyas lenguas estudian y desarrollar una actitud positiva hacia estos y sus pueblos.
- Adquirir hábitos de trabajo independiente que les ayuden a procesar información con mayor eficiencia y objetividad con preparación para asumirla críticamente.
- Desarrollar su sensibilidad para percibir y disfrutar la belleza artística y los ideales y sentimientos que se manifiestan en las diferentes formas del arte y la cultura, en particular, de la cultura rusa y de la segunda lengua extranjera de la carrera, así como de la cultura cubana.
- Desarrollar hábitos de educación formal y normas éticas de la profesión, propias de un egresado del sistema de educación superior cubano, así como los valores inherentes a nuestra sociedad.
- Desarrollar la conciencia y las habilidades necesarias para participar con eficiencia en las actividades de la defensa del país.